



CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 1
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 01/12/2023
Organismo contratante: Universidad Nacional de Río Negro

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 48/2023
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Exclusividad
Expediente: EXP : 1056/2023 Anexo I/2023
Rubro comercial: EQUIPOS
Objeto de la contratación: Adquisición de una mesa de disección virtual, en el marco del Programa Equipar Ciencia III.

DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente y en el marco de la Contratación Directa por exclusividad de la referencia, se realizan las siguientes modificaciones y aclaraciones:

Consultas:

ART. 8 El oferente realizará el desglose de la composición del precio para cada renglón ofertado, completando la planilla suministrada conjuntamente con el Pliego y/o en una planilla propia análoga, indicando al menos el unitario sin impuestos, los costos impositivos y el precio final. Los descuentos ofrecidos deben estar incorporados en la planilla de cotización detallando claramente las condiciones de su aplicación.

La consulta se realiza ya que de presentar la propuesta DPU, no podríamos detallar los costos impositivos



Respuesta: Se modifica el siguiente Artículos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

1) De acuerdo al Artículo 8 COMPOSICIÓN DEL PRECIO: El precio cotizado para cada renglón debe ser final incluyendo todos los gastos e impuestos así como los costos de traslado y seguro hasta el domicilio de entrega final indicado en el presente Pliego, se deberá cotizar en Condición Incoterms 2020 - CIP - Aeropuerto internacional de Ezeiza. El traslado desde ezeiza a la sede de la UNRN SECRETARIA DE INVESTIGACION - S. ANDINA (Mitre 630 (8400) SAN CARLOS DE BARILOCHE, Río Negro) SAN CARLOS DE BARILOCHE, Río Negro) deberá estar a cargo del proveedor.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES